

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 3 de mayo de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla mediante oficio dictado en el procedimiento ordinario número 465/2024, seguido a instancias de don José María Alonso Castilla, contra la Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el formulario de solicitud de integración en los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento ordinario número 465/2024, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 3 de mayo de 2024.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.